Discursos públicos y poder: una aproximación lingüística

Olga Cruz Moya
Universidad Pablo Olavide, Sevilla

La autora de este artículo pretende ofrecer algunas reflexiones sobre el modo en que el poder se trasmite, se reproduce y se legitima a través del discurso, mostrando así el carácter discursivo de la opinión pública: nos nutrimos de los discursos públicos para configurar nuestras opciones ideológicas. Por ello, la posibilidad de acceder a un discurso público implica, hoy por hoy, la expresión de una determinada subjetividad dentro de este espacio común. Las siguientes páginas argumentan la importancia de acceder a él, especialmente en los grupos que manejan discursos no dominantes, por ser un proceso necesario para poder resistir a las ideas hegemónicas en la creación del consenso social.

El propósito de estas líneas es ofrecer algunas reflexiones que, desde la vertiente crítica de la lingüística, se han llevado a cabo en torno a la relación entre poder y lenguaje. Resulta incuestionable afirmar que la sociedad de hoy en día se organiza y evoluciona fundamentalmente a través de intercambios discursivos: así, dos personas que mantienen una conversación están trasmitiendo recíprocamente sus discursos, un compañero de trabajo que convoca una reunión mediante un correo electrónico está haciendo uso de un tipo de discurso determinado, o el médico que para elaborar un diagnóstico dirige a su paciente una serie de preguntas con el fin de extraer la información necesaria. Además de éstos, en la sociedad circulan otra clase de discursos que no poseen un único destinatario, sino que están orientados hacia la comprensión de un grupo más o menos determinado de personas. Entre éstos pueden citarse el discurso político, el discurso de los medios de comunicación, el discurso publicitario y el discurso educativo.

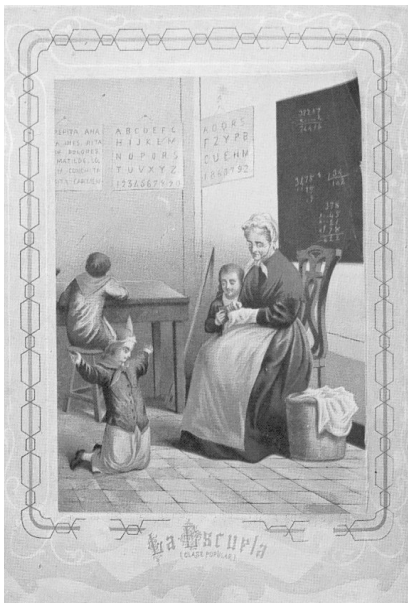

Foto 4. "La educación de la mujer. Clase baja"

Así, la lingüística –especialmente la corriente denominada *lingüística crítica*– ha comenzado a interesarse por este tipo de discursos, tanto privados como públicos, entendiéndolos como formas de acción e interacción social, situados en contextos sociales en los cuales los participantes no son tan sólo hablantes/escribientes y oyentes/lectores, sino también actores sociales que son miembros de grupos y culturas. Esta dependencia entre sociedad y discurso puede verificarse en una serie de circunstancias, como puede ser el hecho de que las reglas y normas del discurso son socialmente compartidas; o que las condiciones, funciones y efectos del discurso son sociales; además de que la competencia discursiva se adquiere socialmente. En síntesis, el discurso y sus dimensiones mentales (tales como sus significados) están insertos en situaciones y estructuras sociales. Y, a la inversa, las representaciones sociales, las relaciones sociales y las estructuras sociales con frecuencia se constituyen, se construyen, se validan, normalizan, evalúan y legitiman en y por el texto y el habla. (Van Dijk, 1999: 19-20).

Teniendo en cuenta estas consideraciones, el lenguaje que conforma los discursos se concibe en primer lugar como un *producto* susceptible de revelar determinados contenidos subyacentes (visiones del mundo, opiniones, ideologías); en segundo lugar, como *instrumento* capaz de proyectar esos contenidos en las representaciones sociales o individuales de las personas. Por tanto, se considera que el lenguaje no puede ser "neutro" u "objetivo" desde el punto de vista ideológico, ya que en la elección de un término u otro, o en el tipo de argumentación empleada –por citar tan solo dos de los niveles que pueden ser analizados–, entran en juego ciertas determinaciones cognitivas y sociales del individuo que hace uso de la lengua. Por ello, los lingüistas críticos como productores mismos de discursos, asumen este postulado en relación con su actividad investigadora, haciendo explícitas sus opciones ideológicas, así co-

mo su toma de postura ante determinados hechos sociales.

La noción de *poder* ha sido debatida ampliamente por los teóricos de la lingüística crítica, que la consideran ya como una propiedad de los grupos sociales, ya como una característica del discurso mismo. En todo caso, una de las tareas más importantes que se han propuesto acometer es la de describir cómo se establece la relación entre discurso y poder, especialmente en situaciones de desigualdad o dominación. En este sentido, el poder discursivo se ha relacionado con las nociones de *control* y *acceso*, conceptos que van a ser detallados a continuación:

El poder de un grupo social específico puede definirse como su capacidad para ejercer el *control del discurso*, es decir, su potestad para seleccionar o modificar totalmente el discurso, una parte del mismo, o algunas de sus características contextuales, hecho que incide notablemente en su configuración final. Tomando como ejemplo el discurso periodístico, los actores sociales que ejercen el control pueden, por tanto, plasmar su criterio en varios momentos del proceso de creación de la noticia, desde la selección de los acontecimientos sobre los que va a tratar hasta la disposición final en la página del diario. Otra noción que puede relacionarse con el *control del discurso* es el *alcance* del mismo. El concepto de *alcance del discurso* puede entenderse como la combinación de tres variables diferentes en unas coordenadas espacio-temporales concretas: en primer lugar, en relación con la difusión objetiva, cuantificable, del discurso; en segundo lugar, en función del crédito que sus lectores le otorguen como fuente fidedigna de información –es decir, en su posición dentro de un orden discursivo determinado–; por último, en cuanto a su capacidad para modificar modelos mentales, es decir, por su fuerza persuasiva. En este sentido, no va a tener el mismo alcance una opinión vertida por un estudiante en un periódico escolar, que esa misma idea puesta en boca de un político y difundida por un medio de comunicación nacional.

El poder social también se manifiesta en el acceso diferenciado de los individuos a determinados discursos. En todas las sociedades hay una serie de factores que determinan el *acceso*

Foto 5. "La educación de la mujer. Clase media"

de una serie de actores sociales los diferentes discursos que interactúan en el mismo. Éste es otro elemento de diagnóstico para localizar dónde está el poder en la sociedad, quién tiene el poder: a mayor variedad de acceso discursivo mayor poder. En este sentido, resultan especialmente significativas las siguientes afirmaciones de T. van Dijk:: "En una sociedad en que la comunicación y la información son tan importantes como en la nuestra, los conocimientos, el uso adecuado del lenguaje y el acceso privilegiado al discurso público son recursos de poder y formas de riqueza. Hoy en día no sólo es pobre aquel que no tiene recursos materiales, sino también quien no maneja los códigos básicos de la cultura vigente y, por lo tanto, no puede conseguir una voz pública para expresar sus reivindicaciones". (Beltrán, 1999, p. 2)

"...una de las responsabilidades de las instituciones educativas es la de formar sujetos que *puedan* y *quieran hablar* en el espacio público..."

La noción de *acceso* tiene gran importancia, pues en los grupos dominados, *poder-hablar* en gran variedad de discursos es una capacidad limitada por diversos motivos. Tradicionalmente, el pueblo llano no discutía ni criticaba públicamente la labor de sus gobernantes, las manifestaciones de descontento se sucedían tras periodos de carestía económica o alimenticia, e iban acompañadas de *acción*: de esta manera, se producían huelgas, manifestaciones colectivas en las puertas del Ayuntamiento, o la necesidad estallaba en revueltas y otras alteraciones del orden público. Desde épocas memoriales, el hecho de *no poder-hablar* se ha solventado mediante el *hacer*; es decir, durante mucho tiempo la falta de acceso a un discurso privilegiado en el que poder expresar y transmitir una determinada interpretación de la realidad a una clase dirigente igualmente privilegiada (porque es la única que legítimamente *puede-hacer*), ha provocado frecuentemente la asunción de este *hacer* (a veces de forma violenta) por las colectividades necesitadas de un cambio.

El discurso público en la actualidad presenta varias características que limitan o restringen el acceso al mismo: en primer lugar, se necesita manejar la modalidad escrita del lenguaje (leer y escribir), este conocimiento garantiza *poder-hablar*. Sin embargo, el acceso al discurso público requiere dominar una modalidad escrita del lenguaje caracterizada por un alto grado de elaboración lingüística, dominio que sólo se alcanza después de muchos años de escolarización. Se necesita, por tanto, *saber-hablar*.

Cuando los chicos de escasos recursos ingresan a la escuela se produce un fenómeno de inhibición lingüística y desarrollan un lenguaje miedoso. El colegio es muchas veces la última oportunidad para que entre en diálogo con lo que traen de sus casas y de la cultura hegemónica. Si esto no ocurre, los pobres quedan excluidos, desaparecen (Beltrán, 1999: 1)

En efecto, *saber-hablar* implica demostrar cierto grado de destreza a la hora de manejar un registro escrito formal así como conocer una serie de convenciones genéricas, para es-

tar al mismo nivel de una minoría social muy instruida y habituada a la expresión escrita. Además de recurrir a la acción, los que no *pueden* o no *saben-hablar* tienen la opción de intentar que su discurso alcance legitimidad utilizando *mediadores*.

De esta manera, como afirma R. Reguillo (1999: 6) se intentan reducir las diferencias entre dos grupos sociales con distintos intereses, objetivos y metas, así como la distancia entre sus respectivas prácticas discursivas:

"Entre estos dos planos, el del orden institucionalizado del discurso y la práctica discursiva de los actores, hay mediaciones fundamentales operadas por las condiciones de producción del discurso (campos) y fundamentalmente por la posición diferencial de los actores implicados en una práctica discursiva."

La mediación discursiva, pues, implica a un grupo de actores sociales que son capaces de tender puentes entre las necesidades comunicativas de unos –los más desfavorecidos– y los requisitos de acceso de determinados discursos. Por ello, la acción mediadora es denominada en ciertas ocasiones como *la voz de los sin voz*, en el mismo sentido que se emplea la expresión *no poder-hablar* en los estudios discursivos de orientación semiológica. Generalmente, los mediadores no se limitan a trasladar al espacio público los discursos ajenos, sino que operan con éstos una serie de transformaciones para adaptarlos al género discursivo en el que se insertará y a los receptores o alocutarios de dichos discursos. Por ello, el sentido original del mensaje es susceptible de ser alterado o modificado, hecho que puede influir en la comprensión del mismo.

Por último, además de *poder-hablar*, se necesita tener la voluntad de hacerlo, es decir, *querer-hablar*. Pueden citarse múltiples ejemplos en los que los actores sociales, generalmente pertenecientes a clases sociales desfavorecidas, renuncian a producir un discurso público. Esta modalidad aparece cuando los actores sociales no quieren asumir la responsabilidad de un discurso reivindicativo –existente o posible– por considerarla perjudicial para sus intereses (por miedo a posibles represalias, por ejemplo); también, cuando éstos desconfían de la efectividad de su discurso. En ambos casos, la pasividad y el conformismo de los grupos sociales más desfavorecidos son considerados positivamente por los grupos dominantes, puesto que se interpretan como una aceptación implícita de los postulados mayoritarios.

"...la acción mediadora es denominada en ciertas ocasiones como *la voz de los sin voz"*

Foto 6. "La educación de la mujer. Clase alta"

Éstas son algunas de las conclusiones que ofrece la investigación lingüística sobre las relaciones entre discurso y poder. Su puesta de relieve permite interpretar las relaciones sociales en el contexto actual como una lucha desigual entre varias fuerzas que tratan de imponer sus respectivas visiones del mundo, siempre distintas y a menudo contrapuestas. Siendo el ámbito educativo uno de los espacios más importantes de producción, circulación y consumo de discursos públicos, no debe permanecer ajeno al análisis y puesta en cuestión de los procesos sociales que los intercambios discursivos generan, así como a los efectos cognitivos de los mismos. Por ello, se debe tomar conciencia de las implicaciones ideológicas que determinados usos lingüísticos prestigiados poseen, expresiones que se benefician de un acceso preferencial a ciertos discursos que disponen de un mayor alcance, imponiéndose así como únicas definiciones o interpretaciones de una realidad mucho más heterogénea y poliédrica. Si el fomento de esta capacidad crítica debe ser una de las responsabilidades de las instituciones educativas, otra no menos relevante es la de formar sujetos que *puedan* y *quieran hablar* en el espacio público, procesos para los que –una vez más– el dominio de determinadas destrezas lingüísticas resulta imprescindible.

BIBLIOGRAFÍA

BAÑÓN HERNÁNDEZ, A. M. (2001), *Discurso e inmigración. Propuestas para el análisis de un debate social*, Murcia, Universidad.

BELTRÁN, M. (1999), "La pobreza se come el lenguaje", *Clarín*, 10 de enero de 1999, pp.1-4. http://www.informatica.clarin.com/suplementos/zona/99-01-10/i-01001d.htm

FOWLER, R. (*et alii*) (1979), *Language and control*, Londres, Routledge.

REGUILLO, R. (1999), "Anclajes y mediaciones del sentido. Lo subjetivo y el orden del discurso: un debate cualitativo". http://www.udg.mx/editorial/ruginternet/rug17/4anclajes.html

TEJERA TREJO, J. F. (1998), "Mudos", http://www.educa.rcanaria.es/usr/jftejera/mudos.htm

VAN DIJK, T. A. (2001), "Discourse, power and access", en R. Caldas-Coulthard y M. Coulthard, *Texts and Practices. Readings in Critical Discourse Analysis*, Londres – NuevaYork, Routledge, pp. 84-104.

—— (1999), *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, Barcelona, Paidós.